

CRONICA UNIVERSITARIA

LAS CONFERENCIAS DEL R. P. LUIS RODES.

Invitado por la Universidad, dictó un ciclo de tres conferencias sobre temas de astronomía, el eminente director del Observatorio del Ebro, el sabio padre jesuita, Luis Rodés.

Sin exagerar podemos decir que Luis Rodés era el conferencista del año que más reconocimiento y simpatía ha cosechado entre nosotros. Palabras de mucho aprecio brotaron de todos los labios de los que absortos escucharon las magníficas expresiones del ilustre huésped, cuya corta estada entre nosotros ha bastado para dejar un sincero y perdurable recuerdo que nos es grato reconocer.

La primera conferencia, que versó sobre "Los torbellinos solares", fué pronunciada el día 7 de Octubre ppdo., y reunió un auditorio pocas veces visto en el gran Salón de Actos, por lo numeroso y representativo que fué. Los profesores universitarios y miembros de nuestros círculos más ponderables ocuparon las sillas de preferencia. El señor Rector de la Universidad presidía el acto que fué académico y alcanzó proporciones sobresalientes.

Al padre Rodés se lo aplaudió con insistencia una y varias veces, expresándosele así la admiración y simpatía con que se lo ha recibido en Córdoba, estricta y celosa para expresar juicios.

Presentó al conferencista el profesor ingeniero Juan Jagsich, en un conceptuoso discurso, que produjo la mejor impresión en el auditorio.

DISCURSO DEL ING. JUAN JAGSICH.

Señor Rector :

Señoras y señores :

Como profesor de Geodesia y Astronomía Práctica de esta antigua casa de estudios, me cupo la distinción de haber sido designado para el honroso cargo de presentaros el ilustre conferencista que ocupará hoy la tribuna, el sabio astrónomo español, reverendo padre Luis Rodés, director del Observatorio del Ebro.

Este observatorio, levantado en Roquetas, cerca de Tortosa, en las colinas que adornan las riberas del Ebro, es una creación muy reciente, es la realización de una hermosa idea del reverendo padre Ricardo Cirera, antiguo y benemérito director del observatorio de Manila, creación gloriosa de la Compañía de Jesús y orgullo de España que posee con él una institución científica de primer orden, única en su género, respetada y apreciada por los hombres de ciencia de todo el mundo.

En efecto, ubicado en un paraje apropiado, provisto de un instrumental modernísimo, dirigido por sabios, dedicados al servicio exclusivo de la Ciencia, ha prestado ya hasta hoy, grandes servicios a ésta. Ha sido fundado principalmente para investigar las relaciones que se vislumbran entre la actividad solar y las manifestaciones físicas de nuestra tierra, tanto de su corteza sólida como de su envoltura aérea; relaciones cuyo conocimiento no solamente embellecerá una página de la ciencia, sino que permitirá abordar, con esperanzas de éxito, la solución del grave e importante problema de la predicción del tiempo a largo plazo; problema rebelde por excelencia, y cuya solución se encuentra, como es sabido, muy atrás de la exactitud que caracteriza las predicciones de los fenómenos astronómicos puros.

La bondad de las observaciones que esta institución realiza sin tregua, es ejemplar; su difusión rapidísima, mediante publicaciones, esperadas con ansiedad por todos los que se dedican a investigaciones geofísicas de cualquier naturaleza. Sus instalaciones son visitadas y admiradas por los estudiosos del mundo entero y juzgadas como ejemplares bajo todo concepto. Del gran aprecio de que goza también entre nosotros da fé el Observatorio Magnético de Pilar,

cuyo servicio de electricidad atmosférica ha sido establecido, basándose en sus ricas experiencias.

Señores:

El aprecio singular de que goza el Observatorio del Ebro, habla muy alto en favor de su ilustre director, padre Rodés. Y a ello contribuye, en no menor grado, su vasta actuación científica.

Disciplinada su mente en la severa, pero eficaz escuela de su orden, ampliado su horizonte por largos viajes de estudio por los principales observatorios del mundo y ahondados sus conocimientos en proffuca labor de muchos años, no sorprende más ni su actuación brillante en los congresos astronómicos y geofísicos, ni sus producciones científicas, diseminadas por las revistas del viejo y nuevo mundo, y entre las cuales sobresale su reciente obra formidable, "El Firmamento", en tren de conquista de los que hablan la lengua del inmortal Cervantes. No se puede testimoniar más noblemente su amor al estudio, su vasta ilustración y excepcional capacidad investigadora, que, — unidas a las virtudes cristianas que profesa y ejerce, y la hidalguía tradicional que caracteriza la noble sangre que corre por sus venas, — nos lo hacen aparecer como un "caballero, al servicio de Dios y de la Ciencia".

Reverendo padre:

Tengo el honor de presentaros los saludos respetuosos de la Universidad de San Carlos, nuestra "alma mater", fundada más de tres siglos hace, por un hermano mayor vuestro, por el ilustrísimo obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, quien os contempla con amor paternal desde lo alto de este pedestal.

Vuestra venida ha sido esperada con ansiedad y vuestra presencia en esta vieja casa nos es grata y simpática.

Sabréis que el sencillo traje que lleváis, es respetado en Córdoba como en pocas ciudades del mundo, por las obras de bien y de cultura que realizaron las órdenes aquí establecidas.

En la armonía de vuestra personalidad vemos una confirmación nueva de las máximas de Newton, de Gauss y de Kant, de que entre la religión y la ciencia no existe incompatibilidad alguna...

Sabréis también que Córdoba ha sido electa sede del Observatorio Astronómico y Servicio Meteorológico Argentino, hace más de medio siglo, por las condiciones naturales excepcionalmente favorables que caracterizan sus alrededores; instituciones que en este mo-

mento se encuentran en plena reorganización, para que su labor sea tan considerada y provechosa como lo es la del Observatorio del Ebro... ¡Ayudadnos a conseguirlo con el desinteresado concurso de vuestros conocimientos y experiencia!

Y como hombre de ciencia recordaréis igualmente, perdonadme que lo mencione, que pocos países existen, donde con tanta facilidad podrían ser estudiadas las influencias cósmicas sobre la tierra y su atmósfera, como el nuestro... ¡Decidnos, pues, que nos empeñemos en aprovechar este don de la naturaleza para mayor bien y gloria de la República.

Lo único quizás que no sabéis, es que este auditorio, reunido en vuestro honor, tiene un gran amor a las cosas del cielo y de la tierra, ya que está acostumbrado a deleitarse en excursiones espirituales cósmicas, todo por mérito de nuestro genial pero modesto Martín Gil, amigo y admirador sincero vuestro.

Reverendo padre:

Os invito a honrar nuestra cátedra Universitaria, ocupando su tribuna.

PRIMERA CONFERENCIA: LOS TORBELLINOS SOLARES.

Ante la expectativa del numeroso y calificado auditorio que se aprestaba a escucharle, el reverendo padre Luis Rodés inició su conferencia, previas unas palabras de agradecimiento a los conceptos vertidos sobre su personalidad científica por el ingeniero Jagsich que, dijo, rebosaban su modestia, habiéndolo tocado profundamente en su corazón, reconociendo así mismo la gentileza que habían tenido para con él las autoridades de la casa.

El padre Rodés desarrolló con amplitud su tema, si bien encuadrándolo dentro de la brevedad posible para que no resultara fatigosa su disertación. Sin hacer alardes de oratoria brillante, en una exposición natural, inteligente y de palabra persuasiva, como la del profesor que dicta su cátedra sin otra preocupación que la de llegar a la finalidad perseguida, el padre Rodés, con la erudición y sapiencia que le distinguen en la materia, fué comentando las diferentes fases de los fenómenos solares, ilustrando su conferencia con las fotografías que ha obtenido en sus observaciones.

Entrando en materia, describió la torre heliofísica de Monte

Wilson, de 25 metros de altura, en cuya parte superior está alojada una lente de largo foco, que proyecta el disco solar al nivel del suelo y en una imagen de medio metro de diámetro.

Los estudios del disco solar, manchas, etc., se hacen desde un sótano profundo donde está instalado el Rowland que produce el espectro y el material fotográfico.

Presentó algunas fotografías del sol con manchas solares en distintas fases de formación y de distintos aspectos y tamaños. Manchas que aparecen y se desarrollan en pocas horas, abarcando superficies de 2.000 millones de kilómetros cuadrados!... y que en pocas horas desaparecen; otras que permanecen más tiempo; fijando la característica de la distribución sobre el disco solar.

Difícil es explicar el origen de tan extraordinarias perturbaciones; aumenta el misterio su carácter periódico y la forma fija de distribuirse en los hemisferios solares.

El estudio de la constitución de las manchas solares, se hace basándose en una ingeniosa analogía de Hale.

Es conocido el efecto Zeeman de desdoblamiento de los rayos del espectro de absorción por influencias de un campo magnético potente: una raya se corre hacia el rojo y otra hacia el violeta. El espectro de la mancha solar presenta esta misma característica: las rayas se desdoblan. La luz que viene de las manchas ha sido influenciada por un campo magnético potente: partículas eléctricas, arrastradas por masas gaseosas ciclónicas que formarían como un gran soleoide. Hay ocho casos posibles, según las masas gaseosas giran en dextrogiro o en levogiro, según sea de dirección centrífuga o centrípeta y según sea el signo de la carga eléctrica. Entre todas estas posibilidades puede decidirse por la apariencia externa de la mancha por el mismo efecto Zeeman y por aplicación del principio Doppler - Fixeáú.

Estos estudios sobre la constitución de las manchas permiten sacar las siguientes conclusiones: el período de la actividad solar no es de once años como hasta ahora se ha creído, sino de veintidós años, y está determinado por dos apariciones consecutivas, para un mismo hemisferio, de manchas del mismo sentido de giro; dentro de un mismo período aparece en un hemisferio primero la mancha de una componente, raya corrida al violeta o rojo, y después otra de componente opuesta.

Como mayor ilustración sobre la actividad solar, dió algunos datos y cifras y proyectó algunas fotografías de protuberancias.

Trató también el conferencista, sobre la influencia de las manchas del sol en las perturbaciones magnéticas, sobre las variaciones de la presión atmosférica, de la temperatura y lluvias. Y finalmente, sobre la influencia opuesta: del rol moderador de la tierra en su aparición, pues se ha observado que las manchas se forman con preferencia, “a espaldas de la tierra” en el hemisferio invisible.

Al terminar su conferencia, hizo notar el padre Rodés el misterio que rodea las causas de tanta actividad y la falta de datos científicamente seguros de si un aumento desmesurado de esa actividad podría hacer peligrar la estabilidad de nuestro mundo. Confiamos en la providencia y en sus inexcrutables designios.

Al decir sus últimas palabras, fué muy aplaudido y felicitado.

SEGUNDA CONFERENCIA: EXPOSICIÓN SINTÉTICA DE LOS DIFERENTES METODOS PARA LA MEDIDA DE LAS DISTANCIAS CELESTES.

En acto académico que también presidió el Rector de la Universidad y que fué realizado en el salón de grados, el sabio padre Luis Rodés dió el día 9, la segunda conferencia sobre asuntos de Astronomía.

Autoridades de la casa, profesores de las tres Facultades, damas de nuestros altos círculos sociales, estudiantes y hombres de estudio, llenaron hasta desbordarla, la gran sala universitaria.

Ese auditorio esperaba al sabio Rodés desde temprano, para renovarle la simpatía y respetuosa admiración que ha conquistado ya en Córdoba. Por éso, cuando se hizo visible al público, se lo aplaudió cariñosamente.

Comenzó ponderando las fuerzas del ingenio humano que sujetan a este planeta aislado en el espacio, y que han conseguido extender su exploración a remotísimas regiones del Cosmos, salvando las fabulosas distancias que de ellas nos separan. Expuso brevemente la manera de calcular la distancia lunar por triangulación con base en la tierra, Lalande y Laçaille, en Berlín y El Cabo, respectivamente, y por el análisis de las radiaciones reflejadas en el Sol.

Presentó luego hasta seis métodos diversos para medir la distancia del sol, deteniéndose de una manera particular en el propues-

to por el mismo conferenciante, que consiste en medir la velocidad en kilómetros con que gira el sol, valiéndose del espectroscopio, para pasar de allí a la longitud de la circunferencia, conociendo el período de rotación que deducimos directamente de las observaciones de las manchas; el ángulo aparente con que se ve el radio de esa circunferencia de dimensión conocida, nos da directamente la distancia buscada. Como curiosa singularidad hizo notar el conferenciante que la distancia del sol se puede medir sin salir para nada del recinto del laboratorio o gabinete de observación. Entre los métodos trigonométricos mencionó el que se funda en la posición y fase de nuestro satélite, ensayado ya por los griegos antes de Jesucristo, pero sin resultado y los que tienen por base bien el paso de Venus por delante del disco solar, bien la observación de algún asteroide cercano como Eros y otros. Puso de relieve el disertante cómo basándose en la ley de Kepler, la distancia de todos los demás astros que giran en torno del sol, con órbita conocida, queda determinada una vez conocida la de nuestro planeta, y presentó la fórmula empírica de S. Armellini que con un solo parámetro y con una aproximación muy superior a la ley de Bode, da la distancia de todos los planetas del sistema solar.

Pasando a la medida de las distancias estelares, hizo notar el padre Rodés la gran dificultad con que tropezó el cálculo al no disponer de instrumentos de observación suficientemente precisos, lo que retrasó la solución del problema hasta mediados del siglo XIX, en que fué dada casi simultáneamente por los tres astrónomos Henderson, en El Cabo, W. Struve en Dorpat y W. Bessel en Königsberg. Actualmente la trigonometría mide distancias de tres por diez elevado a quince, o sea tres mil billones de kilómetros.

Describió luego multitud de métodos ideados por los astrónomos modernos para medir las distancias de las estrellas independientemente de la trigonometría, deteniéndose en los que se fundan en el período de las estrellas variables, tipo Cepheo, en la relación de intensidad de ciertas rayas espectrales, en el diámetro aparente de la órbita de las estrellas dobles, en el movimiento del propio sistema solar y en la velocidad radial de las estrellas interpretada a la luz del cálculo matemático.

Estos métodos aplicados a los enjambres de estrellas nebulosas espirales, si bien no son de resultados tan precisos y seguros co-

mo los trigonométricos, han permitido, no obstante, extender los dominios de la exploración cósmica a distancias que con toda probabilidad se acercan al millón de años de luz.

La conferencia fué ilustrada con preciosas fotografías de los objetos celestes cuyas distancias se discutían.

TERCERA CONFERENCIA: EL CAMPO DE INVESTIGACIONES EN EL OBSERVATORIO DEL EBRO.

La última conferencia universitaria del sabio astrónomo padre Luis Rodés, realizada el día 10 en la gran sala de actos públicos de la Universidad, coronó el éxito de las dos anteriores. Un público nuevo, numeroso y tan calificado y representativo como ha sido el auditorio que lo escuchó en la primera y segunda, llenó la sala y prodigó repetidamente su aplauso, su simpatía, su admiración inolvidables al ilustre director del Observatorio español del Ebro, quien tuvo al final de su conferencia palabras de amistad y reconocimiento que han de grabarse para toda la vida en la mente y en el corazón de los que las oyeron.

El padre Rodés fué recibido con calurosas ovaciones al ocupar la tribuna, desde la que habló más de una hora amena y gratísima, sobre el Observatorio que dirige en Tortosa, ilustrando su palabra con proyecciones en la pantalla.

No podemos resistir al deseo de recordar las frases que, poseído de contagiosa emoción, pronunció, antes de bajarse de la tribuna.

No puedo terminar — dijo — este corto cielo de conferencias sin antes exteriorizar los sentimientos de admiración, respeto y gratitud que esta histórica y noble universidad de San Carlos, vuestra alma mater en el campo del saber, ha hecho brotar en mi pecho; admiración a esa pléyade de sabios profesores e investigadores cuyos méritos personales siento no haber tenido el tiempo suficiente para aquilatar en su justo y debido valor; respeto a vuestras venerandas tradiciones que constituyen uno de los timbres de gloria más puros de este centro docente cuyo noble abolengo es orgullo de la Nación Argentina; gratitud en fin por esa entusiasta acogida que habéis dispensado a mi persona y a mi labor y que dejará en mi corazón, no lo dudéis, un recuerdo imperecedero de la hidalguía con que la

Universidad de Córdoba recibe a sus huéspedes e invitados de allende los mares.

Os digo colectivamente lo que yo quisiera decir a cada uno en particular; agradezco sinceramente al distinguido Rector, Decanos y claustro profesoral dé las diversas facultades, así como también a sus estudiosos alumnos, los agasajos y muestras de simpatía con que me habéis distinguido y lo mucho que habéis realizado mis sencillas disertaciones con vuestra concurrencia tan numerosa como selecta a este histórico y suntuoso salón. Sabed que desde hoy la Universidad de Córdoba y el Observatorio del Ebro han quedado unidos con vínculos indisolubles de reciprocidad en la colaboración y en el afecto, y así como yo espero recibir regularmente vuestra revista que refresque la memoria de vuestros hombres y de vuestros trabajos científicos, así yo también tendré sumo gusto en remitir a esta Universidad nuestro boletín mensual por si sus datos se pueden aprovechar en vuestras investigaciones científicas.

Yo creo, señores, que a esta investigación científica debemos ir con ánimo desprovisto de toda mira personal y con una gran dosis de tesón y energía; desde el punto de vista especulativo el conocimiento de la verdad en todos los órdenes debe cautivar nuestras inteligencias, seguros de la profunda sentencia de nuestro Divino Maestro, de que la "verdad" es en definitiva la que nos ha de libertar; y desde el punto de vista práctico, que no debe descuidarse, nuestro ideal debe ser el mejoramiento de la sociedad en sus diversos aspectos, aliviando sus dolores, encauzando sus energías, defendiendo sus intereses, así espirituales como temporales, y protegiéndola en lo posible de la violencia de los agentes físicos que pueden asolar en pocas horas y aún minutos, la obra de muchos siglos.

Ese afán que he visto en varios de vuestros profesores y hombres de ciencia para estudiar la actividad solar como fuente primordial de multitud de fenómenos climatológicos y aún biológicos en nuestro planeta, puede conducir a resultados sumamente beneficiosos, siempre que se basen en estadísticas fieles y continuadas durante un largo período de años; no esperemos que esa compleja influencia de nuestro astro Rey en nuestra atmósfera, e indirectamente hasta en nuestras vidas, nos quede simplificada por unas cuantas docenas de observatorios; dejemos al factor tiempo la importancia que le corresponde en la decisión de los grandes problemas cósmi-

cos; pero de nuestra parte aportemos un registro metódico y continuado, seguros de que si no podemos beneficiarnos nosotros, lo han de aprovechar las generaciones venideras. Y yo creo sinceramente que las grandes llanuras de la Argentina son de las que más se prestan para el estudio de la influencia solar en nuestro globo.

Y ahora no me resta sino desear a esta noble Universidad un futuro próspero y glorioso, digno de sus venerandas tradiciones y de los grandes ideales de sus fundadores, para que siga siendo un semillero fecundo de ciudadanos que hagan cada día más grande y más respetada a la eminentemente progresiva Nación Argentina.

LA VISITA DEL R. P. LUIS RODES A NUESTROS OBSERVATORIOS.

Hemos registrado los distintos comentarios e impresiones producidas por la visita a esta ciudad del eminente sabio español, el astrónomo R. P. Luis Rodés. Todos coinciden en que las conferencias del ilustre visitante han sido sencillamente brillantes, no sólo en lo que respecta a su valor científico, sino por su soberbia y deleitable exposición, que en tres ocasiones, que se recordarán siempre en Córdoba, ha logrado cautivar al selecto y numeroso público que a aquellas asistiera.

Ciertamente que, aparte del interés despertado por esas conferencias admirables, ha importado excepcionalmente a nuestros hombres de ciencia, las apreciaciones del distinguido director del observatorio del Ebro, sobre la obra realizada en la República Argentina, a la cual nuestra provincia contribuye con las observaciones que se realizan en los dos observatorios: el Astronómico local y el Magnético de Pilar. Y más ha importado aún, sus puntos de vista sobre lo que debiera hacerse, para que éstos institutos produzcan un máximo de rendimiento en beneficio de los intereses generales del país.

El 11 de Octubre, el padre Rodés realizó una visita a nuestro Observatorio Astronómico. A muchos visitantes de este establecimiento, casi siempre gente de fuera, pues los cordobeses pocas veces incursionamos al mirador de las cosas del cielo, ha producido ya, mala impresión el poco cuidado que se dedica al ornato de los alrededores del instituto, que constituyen basurales y barrancas, cuando debieran ser, como son en todo el mundo, los terrenos que rodean a

los observatorios, parques y jardines que ofrezcan con sus bóvedas y casillas una agradable perspectiva.

Nuestro Observatorio por su ubicación y posición está en condiciones de poder contar con más alegres contornos que lo enaltezcan. Así lo hizo constar el padre Rodés, quien, por cierto, ha debido notar un rudo contraste con su risueño Observatorio de Tortosa, cuya magnífica presencia hemos podido apreciar en una de sus hermosas dispositivas.

Extrañó también al sabio jesuíta que la construcción del edificio no se haya terminado, lo que sin duda ha de ofrecer inconvenientes a la prolijidad propia de las labores astronómicas.

En cuanto a los trabajos propiamente dichos de nuestro Observatorio, el padre Rodés les da un valor incalculable en el terreno científico, por los datos que está en condiciones de proporcionar al intercambio mundial, pero entiende que esos servicios deben ampliarse en el sentido de que satisfagan también las necesidades y las esperanzas de la nación, con datos y observaciones de valor práctico que se traduzcan en beneficio del país.

Convendría ampliarlos con el servicio de la hora, de mucho interés práctico, tanto geodésico, como cartográfico y científico, y con el servicio de latitud, todos de mucho interés para los estudios geofísicos. Y sería de desear que la actividad del Observatorio, si bien reducida por hoy, fuera más conocida en el país, asunto que debe preocupar a la dirección del establecimiento en beneficio de éste mismo y del Estado.

Con la Universidad debiera haber un natural acercamiento y una lógica vinculación entre profesores, alumnos y astrónomos, ya que se trata de dos institutos científicos, por cuyas tareas debieran interesarse mutuamente.

Cuando su excursión por Alta Gracia y Sierra Chica, el padre Rodés tuvo ocasión de pasar por Bosque Alegre, donde se piensa ubicar el Observatorio astrofísico. El astrónomo español, aunque aplaudió la intensificación de estas actividades, no se convenció de la utilidad que haya podido exigir su ubicación en la sierra, lejos de la ciudad. El clima de Córdoba y los alrededores de ésta, en la llanura, no ofrecen inconvenientes tales que hayan exigido la construcción de un observatorio en la sierra. Hasta, si se quiere, habría dificultades de índole climatológica para los trabajos heliofísicos, en

tal ubicación, especialmente en lo que se refiere al mayor grado de nebulosidad en la montaña que en la llanura.

Igualmente realizó una visita al Observatorio Magnético de Pilar. Es este modesto establecimiento, para muchos de existencia ignorada, el que más fué aplaudido por el sabio religioso. El distinguido astrónomo del Ebro, ha tenido cálidas palabras de felicitación y aliento para el núcleo de entusiastas hombres que están al frente de las actividades del observatorio de Pilar, cuya labor sería aún más intensa si no se interpusiera un grave obstáculo: la escasez de medios materiales por la exigüidad de los fondos asignados para su desenvolvimiento.

La medición del magnetismo terrestre se efectúa en Pilar en óptimas condiciones, y apreciándose los valores relativos y absolutos de las fuerzas magnéticas con instrumentos y métodos semejantes a los adoptados en el Ebro, como lo hizo satisfactoriamente constar el ilustre visitante, al penetrar a los distintos laboratorios, que le hacían recordar, dijo, sus estimadas instalaciones de Tortosa.

También mereció gran aprobación la sección electricidad atmosférica. Se mide en Pilar, lo mismo que en el Ebro, el potencial atmosférico y la dispersión, con idénticos instrumentos. Igualmente la medida de la radiación solar, por medio del pirheliómetro de Armstrong, se hace con resultados excelentes, y también la observación de manchas y fáculas por medio de un ecuatorial, cuyos resultados se registran.

Muy importante es en el Observatorio de Pilar la sección sísmológica, que cuenta con varios sismógrafos, para registro de los movimientos sísmicos, en funcionamiento perfecto.

Como punto final de la visita, el padre Rodés y sus acompañantes pudieron apreciar hermosos resultados de la labor que hace más de veinte años realiza el Observatorio Magnético de Pilar, traducidos en magníficas curvas de las mediciones magnéticas, que, con gran satisfacción del padre Rodés, coincidían con las registradas en el Observatorio del Ebro. Las de la medida del potencial eléctrico ofrecían algunas diferencias que insinúan la necesidad de proseguir los estudios para averiguar sus causas.

Sumamente complacido despidióse el padre Rodés de los directores del Observatorio de Pilar, reiterando las felicitaciones y palabras de aliento para esos modestos servidores de la ciencia. Con su

presencia en ese instituto, ha quedado iniciada una sólida vinculación e intercambio mútuo de las observaciones que serán de mucha utilidad.

Según las impresiones que recogimos del sabio visitante, hace falta en Pilar, la intensificación de las observaciones solares, para lo cual el lugar tiene óptimas condiciones naturales y en ese sentido debería ser favorecido con más recursos. Es mejor ampliar lo existente y no crear cosas nuevas, más si se tienen en cuenta los valiosos servicios que el Observatorio está prestando al país. La distancia de Córdoba a Pilar, salvada siempre en medio de una dilatada llanura, insinuó una declaración del padre Rodés respecto a la orientación de las actividades de nuestros Observatorios, que debería ser más bien práctica y que sirviera de aplicación para estudios climatológicos y meteorológicos, para lo cual la pampa se presta admirablemente. Con este criterio es de todo punto conveniente la creación de Observatorios regionales, donde se harían sencillas observaciones de radiación solar y eléctricas, de todos los cuales, Pilar, por su situación geográfica, debiera ser su centro científico-director. Esta disposición de las observaciones habría de aportar con el correr del tiempo, incalculables beneficios a la república.

Respecto a la dependencia de los Observatorios, el padre Rodés dijo que según su manera de ver, este Observatorio podría desarrollar sus trabajos y ampliar el campo de sus investigaciones con mayor facilidad y eficacia, si dependiese del ministerio de instrucción pública, el más señalado para favorecer la labor científica en la república.

Insinuó asimismo la conveniencia de acercar a la juventud estudiosa a estos institutos de elaboración y observación científica, convencido de que esta vinculación podría producir excelentes frutos.

Y por último, reiteró el padre Rodés su convicción de que los estudios de la actividad solar, en combinación con los geofísicos, meteorológicos y climatológicos, para los cuales se prestaría tan admirablemente nuestro país con sus llanuras inmensas, podrían aportar, no solamente triunfos científicos, sino beneficios prácticos, que sin duda serían la más bella recompensa por el trabajo realizado con constancia, entusiasmo y competencia.

LO QUE SIGNIFICAN LAS CONFERENCIAS DEL PADRE LUIS RODÉS.

El señor Enrique Chaudet, astrónomo del Observatorio Nacional de Córdoba, ha escrito los siguientes comentarios sobre las conferencias del R. P. Rodés:

A manera de epílogo, digamos algunas palabras sobre lo que significan, en el momento actual, las conferencias del R. P. Rodés, no tanto por su contenido, de valor científico indiscutible, ni por el brillo de su exposición, con que nos ha deleitado sin que el interés del auditorio decayese un instante, sino como estímulo para persistir con ahínco en los estudios geofísicos y solares. Estos temas, como es sabido, fueron tratados principalmente en la primera y en la tercera o última conferencia.

No hablo como miembro del Observatorio Nacional, ni siquiera en representación de mis contados colegas argentinos, sino que, simplemente, me hago eco de las aspiraciones de todos los que desean ver una ampliación e intensificación de estos estudios en los centros indicados para su cultivo: la Universidad y los Observatorios.

El profesor Jagsich, en su elocuente presentación de nuestro ilustre huésped, ha dicho que nuestros institutos astronómicos y geofísicos están por reorganizarse para satisfacer a estas exigencias de interés general, científico y cultural, sin descuidar las grandes aplicaciones prácticas de esas ciencias. ¿Cuándo veremos estas reformas?

De la última conferencia se desprende, a base principalmente del material de observación del renombrado Observatorio del Ebro, esperado regularmente por todos los investigadores del mundo, que cada día que transcurre sin registrarse los diversos fenómenos geofísicos y solares se pierden elementos de juicio irrecuperables, lo mismo que ocurre con el registro clásico de los diversos fenómenos meteorológicos. Urge, por consiguiente, organizar estos servicios sin pérdida de tiempo. Esperamos que esta visita del padre Rodés influya activamente en la realización de los planes de reorganización de los Institutos de importancia indiscutible para la ciencia en general y la economía nacional. Y es grato constatar que la mayor parte de los principales consejos e indicaciones dadas en la última conferencia, son ya tenidos en cuenta como puntos fundamentales en el plan presentado el año pasado al congreso nacional, por el señor Martín Gil, para la creación de una moderna Oficina Meteorológica Nacio-

nal. La semilla para la obtención de tan bellos frutos está en parte sembrada. Si dentro de poco se cumpliesen nuestros anhelos de presenciar una renovación de estos estudios y trabajos, el R. P. Rodés podrá congratularse de haber contribuído a que esta semilla germine.

La Universidad haría obra útil haciendo publicar en su Revista un resumen con los resultados principales de la tercera conferencia. Es de suponer que el P. Rodés no se negaría a preparar el manuscrito.

Su presencia entre nosotros ha resultado demasiado corta. Tanto más intenso será el recuerdo que quedará grabado en todos sus innumerables oyentes, por su erudición, así como por su insuperable claridad y sobriedad de dicción. Su natural afabilidad y cortesía, su modestia científica, que va a la par de su humildad cristiana, han obrado como poderosa fuerza gravitacional para atraerse sinceros amigos en todos los que tuvieron la dicha de tratarlo de cerca. No dudamos de que suscitará los mismos sentimientos en sus visitas a otras naciones sudamericanas.

CONFERENCIAS DE M. GASTON GEZE.

Con la asistencia del Gobernador de la Provincia, del Rector de la Universidad, del Presidente de la Universidad de París en Buenos Aires, Dr. Carlos Ibarguren y numerosos profesores, alumnos y público en general, dió el 5 de Setiembre su primera conferencia, el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de París, Dr. Gastón Geze.

El Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Guillermo Rothe, abrió el acto presentado al conferencista, en el discurso que a continuación publicamos; siguiólo en el uso de la palabra el Dr. Ibarguren, quien tuvo conceptos de franca condenación, contra la demagogía, el electoralismo y la política en las universidades.

He aquí el discurso del Dr. Rothe:

Señores Gobernador, señor Rector, señores:

En representación del señor Rector, de la Facultad de Derecho, de los profesores y alumnos de la Universidad de Córdoba, tócame celebrar la presencia de dos huéspedes eminentes en nuestro modesto salón de ceremonias.

Carlos Ibarguren ha señalado su influencia idealista, empeñosa y fecunda en la dirección superior de la instrucción pública del país, en los consejos y en la cátedra universitaria, en sus libros, en su actuación política y en su constante labor periodística. Es un obrero de la cultura nacional en su más alta significación, un exponente de las fuerzas morales que alientan nuestro progreso. Tiene, entre los muchos títulos que le hacen grato a esta casa, el de haberla vinculado a los maestros de la universidad milenaria que es hoy como antes, foco de luz universal.

Gastón Géze se ha convertido desde hace varios años en una figura tan familiar en nuestro mundo científico, como lo es para sus admiradores y colaboradores en los centros oficiales y universitarios de Europa. Huelga recordar su calidad de profesor de derecho constitucional y administrativo y de legislación financiera en la Sorbona, de asesor financiero del gobierno francés y de grandes instituciones privadas, el número y mérito de las obras científicas que le han otorgado la justiciera y difundida reputación de que goza y su contribución inestimable, dispersa en libros, conferencias y artículos periodísticos, al estudio de los más importantes problemas argentinos en la especialidad de su predilección. Mis alumnos han podido valorar en el aula a mi cargo la importancia de alguno de sus juicios sobre el equilibrio de poderes en la constitución argentina y comprender cómo pueden convertirse en simples cuestiones de previsión institucional aquellos que a favor de intereses transitorios y apasionadas disputas, amenazan a veces la estabilidad de los gobiernos y la paz social.

Hablará nos sobre los problemas de la democracia, abordando así su autorizada palabra un tema siempre fecundo en la civilización occidental, actualizado por los efectos de la gran guerra.

Abierto nuestro país a las más encontradas corrientes étnicas, económicas e ideológicas, debe mantener en la discusión permanente, agitada o tranquila pero siempre libre, la brújula orientadora de su ideal colectivo.

Hijo espiritual de la civilización greco-romana, del cristianismo y de la democracia que condensó a fines del siglo diez y ocho las más altas aspiraciones del espíritu humano sedimentadas durante milenios, mira en el cuidado de su acervo la garantía de unidad de su genio nacional y en el desarrollo y perfeccionamiento de la doctrina

y de las instituciones democráticas, la seguridad de su destino manifiesto.

La palabra del eminente profesor estará por cierto alejada de toda reminiscencia histórica, de toda evocación de las luchas arduas que proporcionaron a las doctrinas democráticas héroes, apóstoles, filósofos y mártires y encendieron la imaginación y exaltaron el espíritu de tantas generaciones en todos los países civilizados del mundo. La democracia liberal como sistema político ha adquirido en nuestro pueblo el grado de una convicción tranquila, de una religión cívica, de una fé política indestructible, impuesta por la razón pública, por el sentimiento colectivo y por la historia.

La crítica de las instituciones, por profunda y acerba que sea en labios de un maestro como Gastón Gezé consolida y afianza las ideas fundamentales y estimula el permanente anhelo de conocimiento y perfección.

Dejo así cumplido el homenaje de nuestra Universidad a sus ilustres visitantes.

Terminadas las breves palabras que pronunció el Dr. Carlos Ibaguren, ocupó la tribuna el profesor Géze.

Después de haber agradecido a todos los que desde su llegada a Córdoba le hicieron objeto de la más cordial acogida, recordó sus relaciones ya viejas con la República Argentina, su título de profesor de la Universidad de Buenos Aires que le fuera conferido hace cuatro años, a raíz de sus conferencias sobre las finanzas públicas de la República Argentina y su cualidad de periodista argentino como colaborador regular de "La Prensa".

Se felicitó de hablar ante un público que tradicionalmente considera la libertad de la palabra como "el solo medio de comunicar las ideas, de formar la opinión pública y de consolidar la unidad de los sentimientos que es la verdadera fuerza de los Estados." (Reglamento provisorio del 22 de octubre de 1811).

Hay necesidad de esta libertad de palabra para tratar el tema que he elegido: La organización de la democracia argentina en lo que concierne a las funciones públicas.

La Argentina —dijo— es una democracia. La democracia tal cual la comprendemos ahora significa dos cosas: El gobierno debe tener como materia exclusiva el bien del pueblo en general. Para

obtener este resultado es indispensable que el gobierno tome sus poderes del pueblo.

El primer punto no es ni contestable ni contestado. La Argentina tiene proclamado desde los primeros días de su existencia política que “los hombres son perfectamente libres y que gozan todos de los mismos derechos. “Libertad, igualdad, independencia” son las tres fórmulas que desde los comienzos han ejercido grande influencia y no han cesado de ejercerla.

Pero no se detiene allí la idea democrática tal como se la comprende hoy día. Existe la organización de la democracia.

Organizar una democracia es decidir que ciertas necesidades generales del pueblo sean satisfechas por los servicios públicos. Es preciso decidir la creación de los servicios públicos y hacer funcionar esos servicios: justicia, policía, caminos, instrucción pública, higiene, etc.

¿Es el pueblo el que creará esos servicios y los hará funcionar? ¿En la Argentina, cuáles son las soluciones que ha inspirado la idea democrática?

Es incuestionable que durante largo tiempo esas resoluciones no han sido satisfechas. La democracia argentina fué desde todo punto de vista turbulenta y anárquica. Hay todo un período de su historia que se llama la anarquía. La dictadura de Rosas no puede ser considerada como una organización satisfactoria de la democracia. Después de Caseros, a pesar de la Constitución de 1853 se suceden años durante los cuales la inestabilidad política y social ha sido la regla. Esto ha durado hasta 1861. Y lo mismo después de 1861 hasta 1890 con el general Campos, en 1893 de tiempo de Sáenz Peña y de Quintana la inestabilidad ha sido grande.

La organización democrática actual no es satisfactoria.

Si es exacto, ¿cuáles son las causas?

Una buena organización de la democracia supone dos cosas: Nada no será sino en el interés exclusivo del pueblo y la organización será eficaz. Deberá ser un rendimiento de servicios.

¿El pueblo es capaz de organizar y hacer funcionar los servicios públicos en conformidad con este doble principio?

Según constataciones de los pequeños Estados, el pueblo no organiza él mismo los servicios públicos, sino que los encarga a los representantes, a los funcionarios.

Es el caso de la democracia argentina que no hace intervenir al pueblo sino de manera indirecta.

La Argentina es una democracia representativa que no admite ninguno de los procedimientos de intervención directa popular, consagrados por los Estados Unidos, por la Suiza, etc. El pueblo argentino vive de buenos servicios públicos, los critica con placer, pero no los organiza él mismo, no los hace funcionar; no ejerce más que una influencia indirecta en la designación de los representantes que organizan y hacen funcionar los servicios. La periodicidad de las elecciones asegura el control oficial.

¿Esta intervención popular es feliz? He aquí la cuestión que se ofrece en la Argentina y que voy a estudiar. No se presenta en todas las democracias.

En la hora actual existe una corriente muy viva que critica la intervención popular. Se afirma que es nefasta. La democracia debe ser entendida en dos sentidos: el gobierno debe existir exclusivamente para el pueblo y no por el pueblo.

La vida social moderna es tan complicada que hace llamar a los técnicos científicos y a los componentes. El pueblo no sabe designar a los verdaderos competentes.

¿El reproche es fundado? En particular, en la Argentina, ¿es exacto que la función pública está mal organizada? ¿Cómo convendría organizarla?

He aquí el objeto de estas conferencias.

Las siguientes conferencias fueron como la primera, llena de interés y de erudición; se ocupó en ellas de "La democracia en el gobierno argentino".

Una buena organización —dijo— de la función pública es indispensable en una democracia. Una fuerte burocracia es el complemento necesario de un gobierno democrático.

La organización de la función pública debe evitar dos escollos: 1° la mala elección por el pueblo y 2° la mala elección por el Poder Ejecutivo.

Ninguna corrección se puede hacer a la elección popular de los funcionarios públicos: hoy hace separar ese sistema como lo ha hecho ya la Argentina.

El reclutamiento por el P. E. es por el contrario, susceptible de modalidades: él hace combinar la designación por el P. E.

con las modalidades democráticas, dando la garantía de que la función será adjudicada a los más meritorios y a los más capaces y que ellos la conservarán mientras se muestran dignos.

¿Cuáles son esas modalidades?

La primera cuestión es la de precisar perfectamente las diferentes categorías de la función pública, a fin de buscar para cada una de ellas, el mejor procedimiento de designación a este respecto, se pueden distinguir cuatro categorías de funciones públicas: 1° Las funciones que tienen por objeto dar una dirección general, política, de ejercer un contralor, una vigilancia; tales son las funciones del Jefe del P. E., de los ministros, de los miembros de las Asambleas políticas nacionales o locales.

La idea democrática exige que, para esas funciones el pueblo tenga una muy grande influencia, sea directa sea indirecta, y que la función sea temporaria a fin de que el pueblo pueda ejercer cierta influencia. Se ha objetado que este sistema es malo. Ciertos países como Inglaterra, Francia, no quieren técnicos en los puestos. En Inglaterra los ministerios de la guerra y el de la marina no son jamás confiados a un militar o a un marino. Lo mismo en Francia. *Valen más para esas funciones hombres que lo comprendan todo sin saber nada, que hombres que lo sepan todo y no comprendan nada.*

2°. Las funciones tienen por objeto principal la aplicación de medios técnicos, necesita la posesión de conocimientos técnicos profundos: Jueces, profesores, ingenieros, financistas, arquitectos, militares, marinos, empleados de escritorios, etc.

3°. Las funciones públicas subalternas, consisten sobre todo en la ejecución de trabajos manuales; agentes de policía, agentes de servicios, etc.

4° Las funciones tienen sobre todo con el fin de hacer conocer sobre un punto particular, la opinión media de los habitantes, la opinión media de una categoría especial de individuos: los jurys. Estas son esencialmente funciones ocasionales, temporarias. Aquí la influencia popular debe ser grande.

Dejemos de lado el primero y el cuarto caso. Para los otros dos, se trata de funciones permanentes. La intervención popular debe ser descartada, más no para dejar la plaza al favoritismo, sino se tendría un gobierno aficionado aconsejado por aficionados. Ese sería el reino de los aficionados a todos los ámbitos.

Esta distinción entre las diferentes funciones no son siempre necesarias.

En la Argentina, en los proyectos en examen, sea en el Congreso Nacional, sea en las legislaturas provinciales, me he propuesto distinguir entre los altos empleos públicos y los empleos subalternos: los altos empleos públicos estarán reservados al criterio discrecional del P. E. Solos los empleados subalternos serán rodeados de garantías.

Es posible que por el momento, en la Argentina no se pueda objetar el poder discrecional del P. E. para los altos empleos; en efecto, en todos los países, los jefes de la política quieren disponer de grandes situaciones para sus amigos personales y políticos. Pero esto no significa que con tal sistema se pueda contar con una buena administración. Si nos preocupamos únicamente del interés público, hay que decir que los altos cargos, a excepción de los ministerios, deben ser sometidos al régimen de la selección reglamentaria.

La reglamentación democrática de la situación de los funcionarios públicos es bien conocida; es de más en más practicada; es la designación por concurso, el ascenso reglamentado, son las garantías contra las cesantías injustificadas.

Hay allí toda una organización técnica muy complicada, pero esencialmente democrática, pues que tiende a atribuir la función al más digno y capaz y hacer funcionar los servicios públicos en el interés del pueblo en general.

En la Argentina, salvo algún caso particular excepcional, las funciones públicas son distribuídas por el P. E. solamente, investido de un poder discrecional, o por el P. Ejecutivo con el acuerdo del Senado.

Los dos procedimientos no dan buenos resultados. Es imposible que suceda de otra manera.

No hay la menor posibilidad de que el procedimiento de designación de ciertas funciones, por el P. Ejecutivo con el acuerdo del Senado, desaparezca de las instituciones argentinas. Más aún, el congreso ha agregado otros casos a los ya previstos por la constitución, lo que es por otra parte inconstitucional.

En cuanto al poder para nombrar y dejar cesante del P. Ejecutivo solo la reglamentación legislativa suscita problemas jurídicos

de derecho constitucional, sobre los cuales el profesor Jezé dió abundantes explicaciones.

A juicio del profesor, la reglamentación por el Congreso, sería inconstitucional. Sin duda, el P. Ejecutivo ha presentado al Congreso un proyecto de reglamentación, pero no es facultad del P. E., renunciar a una prerrogativa constitucional. La Constitución plantea reglas que no pueden ser modificadas más que por una revisión constitucional y no por el acuerdo del P. Ejecutivo y del Congreso.

La Constitución Nacional expresa que el P. Ejecutivo nombra y exonera por sí solo los funcionarios públicos, salvo aquéllos para los cuales la Constitución prescribe otra manera para nombrarlos. El Congreso, por una ley reglamentaria, no puede violar esta regla constitucional.

Pero el P. E. por medio de reglamentos, puede formular limitaciones a su poder de nombrar y exonerar. Y él solo tiene competencia para hacerlo a condición de no crear funciones que el Congreso solo tiene derecho a crear.

La intervención del Congreso, no sería necesaria más que para organizar la sanción jurisdiccional de las reglas formuladas por el P. Ejecutivo. Esta sanción es indispensable si se quiere una buena burocracia. Es necesario que los funcionarios perjudicados puedan dirigirse a los tribunales para hacer respetar por el P. E. las reglas que él mismo ha formulado.

En la hora actual, los recursos de los funcionarios públicos contra el gobierno, no pueden ser llevados ante los tribunales sin la correspondiente autorización legislativa. Esto prácticamente significa que los funcionarios no pueden ocurrir ante los tribunales.

Habría que modificar esta regla. El Congreso puede hacerlo por una ley. Todas las reformas relativas a la función pública en la Argentina, chocan con serios obstáculos, descontando la hostilidad general de la opinión pública del país hacia la organización de una burocracia muy fuerte.

Es por eso, que el profesor Jezé se preguntaba, si esos obstáculos no impedirán a la Argentina de organizar un cuerpo eficaz de funcionarios públicos.

Los argentinos creen que su burocracia, tal cual existe, no es muy eficaz, siendo muy onerosa. Lo que es cierto es que no hace correr a la libertad ningún riesgo.

Es la ventaja que los argentinos ofrecían por sobre todo.

LAS CONFERENCIAS DE SAYE.

Una concurrencia numerosa hizo acto de presencia en el Aula Mayor del Hospital de Clínicas para escuchar la autorizada palabra del profesor Luis Sayé, quien disertó con su acostumbrada elocuencia sobre el interesante tema: "Etiología de la tuberculosis".

Después de la clase práctica que dió en el mismo Hospital, leyó su magistral conferencia sobre "Resultado de la exploración física radioseópica y radiográfica. Exploraciones coincidentes: exploraciones contradictorias. Estudio de cada variedad. Sintomatología intratorácica revelada solamente por el exámen Roetgen (interlobitis, lesiones mediastínicas, hiliares, nódulos miliars, etc.)"

El doctor Sayé es profesor en la Universidad de Barcelona, en donde se destaca como autoridad de primera importancia en tuberculosis y enfermedades del pulmón hasta el punto que su nombre ha trascendido victoriosamente las fronteras de su país para llegar a los altos institutos y círculos europeos de la especialización. Es publicista y hombre de cátedra y consulta.

LA UNIVERSIDAD EN EL CONGRESO PANAMERICANO DE LA TUBERCULOSIS.

En representación de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Médicas de la misma, el Dr. Gregorio N. Martínez pronunció el siguiente discurso en la sesión inaugural que el Congreso Panamericano de la Tuberculosis, celebró en el teatro Rivera Indarte, el día 10 de Octubre p.pdo.

Dijo el Dr. Martínez:

La Universidad y la Facultad de Medicina de Córdoba me han conferido el alto honor de representarlas en este acto inaugural del Primer Congreso Panamericano de la Tuberculosis, y bien que sea discutible el acierto que pusieron en tal delegación, la verdad es que entrambas están representadas por derecho propio en este certamen.

En orden al tiempo, por haber tenido nacimiento en ellas la iniciativa que congrega periódicamente a los hombres de ciencia y de gobierno de la República en el afán de buscar soluciones prácticas al problema de la tuber-

culosis; en orden al lugar, por su común emplazamiento con la zona climática de nuestra patria y en orden al origen, porque es la clase médica, con sus clínicas y laboratorios, la que gesta diariamente el conjunto de valores técnicos destinados a forjar la legislación de su profilaxis o a trazar las normas de su tratamiento.

Por eso la Universidad de Córdoba, cuyo Rector es también por feliz coincidencia el *primum movens* de este Congreso, preside su organización, mientras la Facultad de Medicina es el núcleo que rige su desarrollo.

Porque, señores, si los miembros del poder público vienen a prestigiar estos certámenes con su alta investidura, si la sociedad concurre con sus diversas entidades a prestarle el calor de sus sentimientos volcado en ansias de organización, si tantas colectividades e individuos acuden a su llamado, es porque unos y otros vienen a buscar al renovado templo de Esculapio la última palabra sobre la etiología, la patogenia o la terapia del morbo, palabra que ha de inspirar por igual al espíritu del legislador, al imperio del magistrado y a la munificencia del filántropo.

No de otro modo se explica que la función pública gubernativa de protección y asistencia y la función social de organización para la ayuda mutua reconozcan como único fundamento el progreso alcanzado por la medicina preventiva, si ésta no se basara sobre todo el complejo evolutivo de la ciencia médica que abarca los dos términos conocidos de la enorme espiral recorrida por la humanidad, desde la medicina teúrgica, fruto de la observación consuetudinaria, hasta la medicina etio-patogénica, fruto de la observación razonada y de la experimentación.

Por largo que sea el proceso realizado, por oscuros y difíciles que parezcan los senderos recorridos en la gesta, no hay duda alguna que todo ello se ha cumplido dentro de la órbita estricta de la medicina, siquiera respondiera a la primera chispa médica que encendiera el espíritu humano en la Mesopotamia, plagada de teurgias, o a la conflagración de la medicina griega, henchida de filosofías, o a la magnífica eclosión de la medicina galénica, impregnada de fina intuición clínica, o llegara en nuestros días, después del largo interregno neohipocrático, a la medicina fisiológica de Broussais, a la anatomo-clínica de Morgagni, y de Laennec o a la bacteriana de Pasteur.

De tal modo el problema de la tuberculosis se confunde a través de los siglos con el problema de la cultura médica: cultura sacerdotal en su infancia, empírica y dogmática en su juventud, netamente científica en su madurez, pero que no sale jamás de los templos de los iniciados, sean ellos los "Aselepieia" primitivos o los claustros universitarios contemporáneos, bordeados por las clínicas del Val de Grâce o del Necker, por los laboratorios de Pasteur o de Koch, o por los gabinetes de Röntgen o de Möllgard.

Por eso, cuando la anatomía patológica, la radiología y la experimentación han develado los misterios de la fisiopatología, cuando el concepto del germen y del terreno han cobrado el valor de los términos conocidos de una ecuación que permite resolver el problema de su evolución, la tuberculosis, como un foco ignívoro cualquiera ha podido ser vigorosamente combatida y aislada con el agente inmunizante, con las energías dosificadas del espectro o con el factor quimioterápico.

Y armas son éstas, señores, forjadas para la lucha antituberculosa, que nadie debe ignorar, siquiera en principio, y cuya fragua arde en el seno de los recintos universitarios, para dejar vislumbrar al exterior la claridad de su vulgarización científica bajo la forma de organismos de extensión para universitaria.

Por eso decía hace un momento que la Universidad y su Facultad de Ciencias Médicas están bien representadas por derecho propio en este curso.

Pero no nos detengamos en la apreciación simple del derecho y exijamos también en esta oportunidad de los representantes del Estado y de la sociedad que nos rodea, la coparticipación respectiva de un deber.

Circunstancias derivadas del propio ambiente crean con el problema de la tuberculosis un deber imperativo para Córdoba, deber que participa por igual del carácter médico e higiénico.

La organización social y las funciones de asistencia y previsión constituyen y constituirán sin duda magníficos esfuerzos que realizan la sociedad y el Estado para mejorar incesantemente las condiciones del medio. Pero esto no es todo. Elaborada de tal modo y aplicada en tal forma, la acción anti-tuberculosa será una obra local pero tarada de exotismo, será la aplicación a nuestro medio del esfuerzo extraño, será la eterna subordinación a los conceptos exportables de la ciencia.

Es indispensable tratar de consolidar las fuerzas todavía dispersas que la técnica científica utiliza entre nosotros, para la lucha antituberculosa; es impostergable la creación de centros de estudios que eleven a la perfección lo existente, que despierten y concentren vocaciones, que ofrezcan hogar firme y seguro al espíritu del observador para que de él pueda llegar a hacerse el más fino investigador y por la disciplina del investigador se pueda un día remontar hasta el genio del descubridor.

Es necesaria para nuestra casa de estudios la cátedra de fisiología, no como una nueva materia que deba limitarse simplemente a poblar los ya frondosos planes de nuestra enseñanza médica, sino como una cátedra de perfeccionamiento y de especialización; es necesario un instituto anexo que forme médicos preparados para la comprensión integral del problema y sirva de núcleo a los trabajadores numerosos de nuestro medio que quieran ahondar el cauce biológico y clínico del flagelo.

Porque hablando francamente, señores, el problema de la tuberculosis es con mucho un problema económico, que ha de tener su valor equivalente en el saldo de los balances financieros de un pueblo o de un Estado, pero es por sobre todo un problema de cultura, de alta cultura universitaria, que sólo podrá comprenderse y abordarse totalmente cuando un organismo científico suficientemente capacitado haya dializado al través de las distintas capas del medio social su más perfecta organización técnica.

Porque no debemos engañarnos: no es al dios-estado al que debemos acudir en demanda de una providencia, en último análisis, meramente administrativo, ni es tan sólo a la sociedad o al individuo a quienes debemos exigir el sacrificio de su servidumbre a una organización preestablecida, más o menos perfecta; es a las instituciones culturales y científicas — la Universidad, verdadera alma mater de un pueblo —, núcleo de altas especulaciones, venero de apóstoles del trabajo y de la ciencia, seminario, si cabe, de sabios e inventores, de quien debemos esperar la luz en el camino, la norma y la guía en la acción.

Para no evocar más que un ejemplo, Alemania no había llegado a la organización social y administrativa que admiramos en la acción antituberculosa sino después de haber alcanzado aquel período de esplendor casi hegemónico en las ciencias médicas a que la llevara el esfuerzo paciente y disciplinado de Virchow, Koch y tantos otros.

Pidamos pues con fervor a los poderes públicos y a la sociedad que nos rodea quieran contribuir a crear, a sostener y a fomentar, los altos institutos de cultura médica, únicos que pueden darnos maestros para enseñar, sabios para investigar, apóstoles para difundir el credo siempre perfectible de la ciencia y métodos para curar o prevenir.

Hay por último otra razón que me mueve a hablar en representación

de la Universidad, de su Rector y de sus cuerpos directivos en este acto auspicioso de grande fraternidad científica.

Es la afluencia extraordinaria de tanto hombre de ciencia como aquí se ha congregado. Ellos han abandonado por un instante el hogar familiar de sus afectos y el hogar científico de sus rotundos éxitos, para honrarnos con su visita, ilustrarnos con su consejo y edificarnos con su ejemplo.

Sin duda su presencia en el lejano emplazamiento que este instituto carolino ocupa en nuestro continente, no dará por finiquitado el problema secular de la tuberculosis; pero nuestra vieja casa de estudios, sacudida por un viento de renovación y de perfeccionamiento, habrá sufrido una fuerte inyección rejuvenecedora de savia sana y vigorosa y, de estas horas de fraternal convivencia en la discusión y el estudio, obtendrá un franco sedimento de nuevas verdades subjetivas y un fuerte golpe de estímulo para altas especulaciones ulteriores.

A todos ellos, eternos peregrinos de la ciencia, como a los altos representantes de los poderes del Estado que nos honran y nos estimulan igualmente con su presencia, ofréndoles en nombre del Rector de esta Universidad, de su claustro de Profesores, y de sus alumnos, el más respetuoso homenaje de simpatía, y el más cálido abrazo de bienvenida.

INSTITUTO DE BELLAS ARTES.

En el mes de octubre último fué sancionada la siguiente ordenanza:

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1. Fúndase el Instituto Universitario de Bellas Artes, conforme a las disposiciones que a continuación se expresan.

Art. 2. El fin primordial de esta institución será promover y fomentar el cultivo de las bellas artes, como complemento de cultura general, propendiendo con la realización frecuente de actos de esta naturaleza, y dentro del plan asignado a su actividad, a educar las tendencias y perfeccionar el gusto artístico, sin que revista un carácter estrictamente docente.

Art. 3. El Instituto comprenderá una sección de música de cámara y cursos anexos y otra correspondiente a artes plásticas, de acuerdo con esta reglamentación, las cuales funcionarán en el local provisorio que el Rector de la Universidad designe, hasta tanto se proceda a habilitar para lo sucesivo el edificio que ha de ocupar definitivamente.

Art. 4. — El Instituto dependerá del Rectorado, y a su frente estará un Director que dirija y oriente su actuación.

Art. 5. — Consideránse incluídas en el programa de esta fundación, las disertaciones y conferencias de índole literaria vinculadas con temas estéticos y de historia del arte, las cuales deberán realizarse, preferentemente, en coordinación con los actos ordinarios del Instituto y con el significado de las obras ejecutadas o expuestas.

DEL CONJUNTO DE MÚSICA DE CÁMARA Y DE LOS CURSOS INSTRUMENTALES.

Art. 6. — El conjunto instrumental de música de cámara estará formado por cinco profesores, a saber: un profesor de piano, dos profesores de violín, un profesor de viola y un profesor de violoncelo. El Rector hará los nombramientos correspondientes y designará el profesor que deba presidir el conjunto.

Art. 7. — Será función primordial de dicho conjunto la organización de audiciones periódicas, verificadas por lo menos una vez al mes, de obras pertenecientes a la música de cámara cuyo programa de ejecución deberá comprender todos los géneros de esta denominación posiblemente ejecutables, como ser, el trío, el cuarteto de cuerdas y con piano, el quinteto, la sonata y géneros afines.

Art. 8. — En dichas audiciones deberá procurarse la ejecución de las obras con sujeción a un plan didáctico y coordinado de autores, de épocas y de tendencias musicales, dentro de un elevado concepto artístico.

Art. 9. — Este conjunto deberá, también, actuar en las ceremonias universitarias cuando lo disponga el Rector.

Art. 10. — Además de esta función, los profesores mencionados, con excepción del que esté a cargo del segundo violín del cuarteto, dictarán un curso de sus respectivos instrumentos durante dos horas, dos veces por semana, en cada uno de los cuales el número de alumnos no podrá pasar de ocho. Para ingresar a dichos cursos será exigible una preparación equivalente al sexto año del plan de estudios vigente del Conservatorio Provincial de Música, en el piano y en el violín; y al tercer año en la viola y en el violoncelo, acreditada sumariamente ante cada profesor. En esta enseñanza predominará la práctica del conjunto y de las obras clásicas de música de cámara.

Art. 11. — La enseñanza de esta sección comprenderá, también, un curso de armonía y contrapunto, que dictará un profesor capacitado, con igual horario al establecido en el artículo anterior. El curso no podrá exceder de quince alumnos, y serán preferidos los que sigan las clases instrumentales. El profesor de la materia determinará, de acuerdo con la dirección, las condiciones de ingreso.

Art. 12. — Los profesores de cada asignación podrán extender a solicitud de parte interesada, un certificado visado por la Secretaría General de la Universidad, cuando un alumno haya concurrido a los cursos regularmente, durante tres años, llenando las exigencias impuestas por la disciplina de los mismos, sin que se halle incluida entre ellas, la realización de exámenes de fin de año.

Art. 13. — Los profesores elevarán a la dirección el programa de estudios en cada materia, quien los someterá a la aprobación del Rector, con el informe del caso.

Art. 14. — Los alumnos que no llenen las exigencias disciplinarias podrán ser eliminados, lo mismo sucederá cuando carezcan ellos de aptitudes suficientes para continuar sus estudios con resultados satisfactorios.

Art. 15. — Las audiciones musicales serán públicas, sin perjuicio de las formalidades de orden interno que puedan introducirse en tales actos.

Art. 16. — Las clases musicales que se dicten por los profesores nombrados quedan equiparados a los cursos de extensión universitaria.

Art. 17. — Autorízase al señor Rector para hacer la adquisición de un piano de concierto de formato medio, y los muebles que requiera la instalación de las clases.

ARTES PLÁSTICAS.

Art. 18. — La sección de pintura, escultura y artes decorativas estará circunscripta, por ahora, a exposiciones periódicas de obras de esa naturaleza, que organice el Instituto con el fin de divulgarlas y hacerlas accesibles al conocimiento del público, sin perjuicio de extender a ellas la disposición del artículo cinco.

Art. 19. — Institúyese un premio anual de dos mil pesos al

mejor paisaje sobre motivos de la provincia de Córdoba. Los cuadros aspirantes al premio serán exhibidos en una exposición especial que se llevará a cabo en el mes de octubre de cada año. Un jury nombrado por el Rector, del que forme parte el director del Instituto, discernirá el premio a la obra más sobresaliente. Entregado el importe del premio, la obra pasará a poder de la Universidad.

Art. 20. — Para estimular la realización de las exposiciones, las autoridades del Instituto podrán formalizar convenios pertinentes con los expositores o empresarios de los mismos, y abonar gastos y comisiones, dentro del monto de los fondos asignados para ese objeto en esta ordenanza.

Art. 21. — Establécense las siguientes asignaciones:

| | | |
|---|----|-------|
| Sueldo del Director | \$ | 350 |
| „ de 4 profesores del cuarteto a \$ 400 c/u. | „ | 1.600 |
| „ del segundo violín del cuarteto | „ | 250 |
| „ de un profesor de armonía y contrapunto | „ | 250 |
| „ de un escribiente | „ | 130 |
| „ de un ordenanza | „ | 100 |
| Para gastos de exposiciones, mensualmente | „ | 300 |
| Para las adquisiciones de música y útiles, mensualmente | „ | 100 |

Dada en la Sala de Sesiones del H. Consejo Superior, en Córdoba, a veintiseis de octubre de mil novecientos veintisiete.

Fdo.: LEÓN S. MORRA.

Ernesto Gavier — Secretario General.

ANTECEDENTES.

Córdoba, 2 de setiembre de 1926.

Para estudiar y proyectar todo lo relativo a la Escuela de Bellas Artes, cuya creación este Rectorado se propone someter al H. Consejo Superior, el Rector de la Universidad,

RESUELVE:

1.º — Nombrar una comisión compuesta por los Doctores Enrique Martínez Paz, Rafael Moyano López y Ernesto Gavier y señorita Alicia Olmedo, la que tomará en consideración las bases que verbalmente le ha comunicado este Rectorado.

2.º — Comuníquese, etc.

(Fdo.): LEÓN S. MORRA.

Luis G. Martínez Villada — Pro - Srio. Gral.

Córdoba, octubre 27 de 1926.

Al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr.
León S. Morra.

S/D.

Tenemos el honor de someter a la consideración del señor Rector, el adjunto ante-proyecto de creación de un Instituto Universitario de Bellas Artes, de conformidad a la iniciativa expresada en el decreto rectoral, de fecha 2 de setiembre ppdo., para cuyo fin fuimos designados en esa resolución.

Tal proyecto, en vinculación con las ideas plausibles del señor Rector, tiende a acrecentar la acción de la vida universitaria en todas las manifestaciones de la cultura intelectual, íntimamente entrelazadas en su espíritu por un fin civilizador y por una aspiración elevada de progreso y de perfeccionamiento social.

Esta armónica reunión de los conocimientos y este consorcio estrecho de las diversas actividades de la vida intelectual, asociadas por el reconocimiento mutuo de sus privilegios, es la más alta expresión de un estado de cultura superior y el rasgo sobresaliente de ese movimiento que hoy se percibe en los pueblos más adelantados.

Las nociones artísticas han sido hasta la fecha, totalmente extrañas a nuestra vida universitaria. Talvez, la aplicación utilitaria de los conocimientos adquiridos en las instituciones docentes, es el más ponderado factor de esta disociación y alejamiento, y hasta de una pretendida incompatibilidad, que en los grandes centros se vuelve acercamiento íntimo y complemento indispensable de formación intelectual, las afinidades mentales de muchos hombres destacados en las ciencias y en la política europea, constituyen de por sí la prueba de esta inteligencia entre las ciencias, las artes y las altas nociones con fines de cultura superior.

Sobre todo en Alemania y en Inglaterra, la cultura de las bellas artes, está estrechamente vinculada con la enseñanza universi-

taria. Aparte el título doctoral asignado a cierta categoría de profesores en las artes, las principales universidades estimulan su florecimiento por diversos medios, y bajo su protección viven numerosas sociedades artísticas. Con ocasión de festejar la Universidad de Cambridge el 50º aniversario de la sociedad musical universitaria, de este nombre, otorgó a Saint Saens y otros grandes músicos europeos el título de doctor *honoris causa*. Muchos de esos grandes establecimientos cuentan con dependencias apropiadas, que se consagran al servicio de la cultura artística, la que se difunde con intensidad en el ambiente universitario.

La Universidad de La Plata, con encomiable espíritu, sostiene en la actualidad una Escuela Superior de Bellas Artes, cuyos profesores han sido equiparados en su categoría con los profesores universitarios.

Aunque semejante en los propósitos, el ante-proyecto de esta comisión difiere de la organización implantada en aquella universidad, en virtud del concepto, no del todo idéntico, que ha presidido su redacción, y de motivos circunstanciales de orden local. No tiende él, propiamente, a establecer con todas las formalidades de un plan educacional una institución docente de bellas artes, idea realizada en el país y que entre nosotros existe, sino que busca el medio de exteriorizar y generalizar la influencia artística. Como una consecuencia del concepto ya expresado sobre el destino lucrativo de la profesión intelectual, los establecimientos culturales propenden, ordinariamente, a formar el profesional con título habilitante para la enseñanza, pero poco o nada de vida artística trasciende al ambiente que imprima un influjo saludable sobre el gusto y despierte aficiones susceptibles de desarrollarse al contacto comunicativo de la obra de arte, más eficaz en sus efectos, que la fría y estéril regla preceptiva. Propendiendo a esa vinculación por medio de frecuentes exposiciones que iniciarían el gusto público en las diversas manifestaciones del arte contemporáneo; con las audiciones periódicas que de repertorios adecuados se hicieran conocer, y que son en la música de cámara la expresión sobresaliente de los estilos y de las formas en las diversas épocas de la historia musical, ilustrados esos actos por conferencias y disertaciones que señalaran con más eficacia trascendental el significado de las obras de arte,

la función universitaria estaría en su rol, con el fin de estimular actividades tan saludables y contribuir, por tal medio, a complementar el caudal de las nociones generales en tan importante materia del conocimiento.

Novedosa, como es la iniciativa, la comisión nombrada ha creído oportuno reducir, prudentemente, el articulado y la extensión de este proyecto a bases esenciales, concordes con las ideas expuestas y sujetas a las modificaciones que el examen experimental de su realización puede introducir con el tiempo y con las transformaciones del ambiente local. La asignación de los fondos que pudieran destinarse a tales fines ha constituido, también, un antecedente de indispensable consulta en la redacción del mismo.

Entre sus disposiciones, el proyecto establece un premio anual al mejor paisaje tomado en la Provincia, como medio de estimular en los artistas el estudio de nuestra rica y bella naturaleza, desconocida, todavía, por muchos pintores argentinos; e involucra, además, un curso de enseñanza instrumental, aprovechando el contingente de profesores que componen el conjunto de música de cámara, con lo cual vendrían ellos a llenar una doble función como ejecutantes y como profesores, dentro de los límites impuestos por las circunstancias y por el objeto primordial de este proyecto. Complementando esta enseñanza, se establece un curso de armonía y contrapunto, el cual forma parte de un dominio superior en la enseñanza musical y que corresponde a la cultura superior de la institución universitaria.

La Comisión no ha dejado de apreciar la importancia destacada que en un instituto como el que se proyecta, tendría la actuación de un curso de estética y de historia del arte, que se desarrollaría en armónica relación con sus demás actividades, estrechando, así, la vinculación de las nociones artísticas con la enseñanza de índole universitaria. Pero ha considerado, con todo, que el funcionamiento de ese curso, sólo podría alcanzar resultados prácticos una vez que el Instituto funcione con regularidad, en cuyo momento vendría a ser su complemento indispensable, confiado a un catedrático de notoria preparación.

Erróneamente alguien ha podido creer, entre nosotros, que las bellas artes forman parte de un dominio secundario, ageno, has-

ta cierto punto, a la honda especulación intelectual. Por fortuna ese concepto no parece haberse generalizado. La convicción opuesta hacía decir, recientemente, a un distinguido conferencista argentino, que “si las artes y las letras no se apagan, tenemos derecho a considerar seguro el porvenir”. Los centros universitarios son los más indicados para alentar el ejercicio de tan nobles actividades, porque son los más capacitados para comprender su rol y el beneficio social que rinden al par de los altos conocimientos.

Creando, así, dejar cumplida nuestra misión, saludamos al señor Rector con nuestra consideración más distinguida.

Fdos.: *Enrique Martínez Paz* — *R. Moyano López* — *Matilde Alicia Olmedo* — *Ernesto Gavier*.

Córdoba, 7 de diciembre de 1927.

Al H. Consejo Superior Universitario:

Tengo el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de creación del Instituto de Bellas Artes de la Universidad, cuyos fundamentos se expresan en el informe elevado por la Comisión, que este Rectorado nombró en su oportunidad para proyectarlo.

Saludo atentamente a V. H.

LEÓN S. MORRA

Ernesto Gavier — Srio. Gral.

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

H. Consejo:

Vuestra Comisión de Enseñanza ha estudiado el adjunto ante - proyecto de creación del Instituto de Bellas Artes de la Universidad, y por las razones que en vuestro seno dará el miembro informante, os aconseja resolver lo siguiente:

1 — Aprobar el ante - proyecto presentado por la Comisión Especial.

2 — Solicitar del Poder Ejecutivo la inclusión en el Presupuesto de la partida necesaria para su instalación y funcionamiento.

3 — El Instituto funcionará una vez que dicha partida haya

sido incluida, debiendo dictarse en tal caso, la reglamentación correspondiente.

Sala de Comisiones, 22 de octubre de 1927.

Fdos.: *S. Novillo Corvalán — R. Brandán — Luis Achával.*

LA OFICINA BIBLIOGRAFICA DE LA UNIVERSIDAD.

Con la sanción del presupuesto de la Universidad efectuada por el H. C. Superior en su sesión de fecha 31 de Diciembre, puede considerarse creada en definitiva la Oficina Bibliográfica de la Universidad, que aunque modesta en su iniciación está llamada a prestar muy importantes servicios a los estudiosos de esta Capital.

Publicamos los antecedentes de la creación de la referida oficina cuyo funcionamiento será regido por una reglamentación que está preparándose en el Rectorado.

Córdoba, Marzo 31 de 1927.

El progreso de la Ciencia se debe al esfuerzo de los sabios de todos los países y especialidades, importando entonces al hombre de estudios, al que enseña como a los hombres de práctica profesional, estar al corriente de los trabajos de sus predecesores y contemporáneos y algunas veces ser guiados en el dominio de los libros para encontrar fácilmente los informes que puedan serles útiles dándoles preciosos elementos de éxito en su acción y otras veces permitiéndoles llevar más lejos las investigaciones científicas evitando repeticiones involuntarias y pérdidas de tiempo.

Y siendo una necesidad palpada en el mundo científico universitario la existencia de un organismo que centralice, clasifique, inventaríe y coordine las publicaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras de tal suerte de ofrecerlas ampliamente a los trabajadores intelectuales como un instrumento de información y de estudio que les permita la documentación fácil, rápida y completa de todos los órdenes de los conocimientos.

Y debiendo, en consecuencia este organismo, fundamentarse en base científica, cooperativa y permanente ya que deberá poseer datos sobre toda clase de publicaciones en cuanto al tiempo, lugares y materias,

el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE :

Art. 1 — Designar una comisión formada por el Profesor de Construcciones de Cemento Armado de la Facultad de Ciencias E. F. y Naturales, Ing. Raúl Cisneros Malbrán, al Sr. Profesor de la Escuela de Medicina Dr. José M. Pizarro y al Director de la Biblioteca de la Universidad Dr. Juan G. García con carácter ad-honorem para que proponga y asesore a este Rectorado sobre el método bibliográfico nacional con base científica y de cooperación internacional teniendo en cuenta los importantes trabajos ya existentes en este sentido y considerando la posibilidad de utilizarlos eventualmente para la ordenación y clasificación definitiva de la Biblioteca de la Universidad.

Art. 2 — Comuníquese, etc.

Fdo.: LEÓN S. MORRA

Ernesto Gavier

Srio Gral.

ES COPIA

Córdoba, Octubre 18 de 1927. — Al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. León S. Morra. — S/D.

Evacuando el informe requerido por el señor Rector, por decreto del 31 de Marzo ppdo., la comisión especial que suscribe, después de una prolija investigación en las fuentes mismas de la organización bibliográfica universal, está en estado de significar a V. E. que en la actualidad, el único organismo que sintetiza, coordina, reúne y distribuye la información bibliográfica universal de todos los tiempos, países, idiomas y materias, es el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, organismo que tiene efectuados muy importantes trabajos bibliográficos y que extiende también su acción metódica, hacia otros campos colaterales, complementarios de aquel e igualmente interesantes al trabajador intelectual.

El Instituto Internacional de Bibliografía fué fundado en 1895 a raíz de un congreso internacional de bibliografía y su objeto

es la organización de la documentación universal, perfeccionar y unificar los métodos en materia de bibliografía y de documentación. Organizar la cooperación internacional entre diversos grupos de especialistas con el objeto de metodizar, siguiendo un plan de conjunto, trabajos que abarcan diversas ramas de la documentación y especialmente un Repertorio Bibliográfico Universal. Establecer un centro para la coordinación de tales trabajos y la conservación en original de los repertorios y colecciones de documentos. Poner estos instrumentos a disposición de todos los trabajadores intelectuales por vía de comunicación, copia o publicación. Multiplicar en todos los países estos servicios de documentación, poniéndolos en relaciones permanentes de intercambio y con este fin ha establecido un conjunto de métodos standardizados y un plan de trabajos bibliográficos cooperativos, tendientes a confeccionar el Repertorio Bibliográfico Universal, que es la fusión y coordinación de las bibliografías de las obras de todos los países, en todos los idiomas, sobre todas las materias, en un repertorio único, el que es susceptible de reproducirlo en múltiples ejemplares y dividirlo según las distintas ramas de la ciencia, teniéndolo constantemente al día de la producción científica y literaria corriente.

Todos los trabajos del Instituto están a disposición del público, sea concurriendo a sus locales, sea por medio de correspondencia.

La clasificación decimal ha sido adoptada por el Instituto como método de clasificación bibliográfica y documentaria Universal.

La clasificación decimal adoptada por el I. I. de B. es una clasificación sistemática en su disposición y enciclopédica en su contenido, a notación decimal, cuyos números se combinan entre sí de acuerdo a ciertas funciones expuestas en tablas, con entradas metódicas y alfabéticas para aplicación universal, a toda especie de documentos y objetos, apropiadas a las necesidades de la ciencia especulativa y de las actividades de orden práctico, susceptibles de un desarrollo ilimitado, concebida como base de la organización universal del trabajo intelectual.

Este método de clasificación debe su origen al ilustre bibliotecario americano Melvil Dewey que en Junio de 1876 publicó la primera edición del "Decimal Classification" las que han sido constantemente mejoradas en once ediciones aparecidas hasta la fecha.

El Instituto Internacional de Bibliografía a base de ésta tabla de clasificación, ha efectuado el desarrollo de las nuevas tablas de aplicación bibliográfica y documentaria con la amplia colaboración de los especialistas de su seno y sus métodos y tablas de clasificación tienen en el mundo intelectual una penetración cada día mayor; más de diez mil organismos diversos, repartidos en treinta y ocho países distintos, los usan. El Repertorio Bibliográfico Universal contiene en la actualidad casi catorce millones de fichas. Más de un millón de éstas han sido impresas con su índice de clasificación decimal. La clasificación decimal del I. I. de B. es enseñada en las Escuelas de Biblioteconomía y del Libro en Nueva York, Londres, París, Moscú, Méjico, Río de Janeiro, Bruselas, etc. Además de la edición de 1905 de las tablas de clasificación decimal publicadas por el Instituto, del que tenemos un ejemplar en nuestra Biblioteca, se han publicado después diversas partes de ellas incompletas y en el año corriente se publicará una nueva edición abreviada con 852 divisiones sistemáticas y 1620 palabras en su índice alfabético y también se empezará la impresión de las tablas completas las que corresponderán 40.000 divisiones sistemáticas y 45.000 palabras en su índice alfabético.

Como indicábamos más arriba, el I. I. de B. extiende su acción metódica hacia campos colaterales complementarios, con la colaboración y bajo el alto patronato de la Sociedad de las Naciones a la que se encuentra vinculada desde Noviembre de 1925 y se ocupa así de la redacción del código catalográfico Universal, de la investigación, coordinación y standardización de la técnica documentación, de la psicología bibliológica, o bibliología, de la coordinación de las tablas internacionales de C. D. y las tablas americanas. Además comprende en su sede de Bruselas el Museo Internacional, La Biblioteca Internacional, La Enciclopedia Documentaria, la Universidad Internacional y las Oficinas de las Grandes Asociaciones Científicas Internacionales.

El programa del Instituto Internacional de Bibliografía contempla también la creación de oficinas bibliográficas Nacionales y locales en diversos países, que sean sus órganos de colaboración y que tengan por objeto, además la preparación y organización de parte del R. B. U. relativo más especialmente a la literatura y ciencia nacional o una rama particular de las ciencias, siempre adap-

tadas a las reglas y métodos del Instituto y a su vez el Instituto facilita por canje o venta las noticias bibliográficas que se le solicitan.

Esta es la única organización que centraliza estos servicios variados y que tiende a la unificación y standardisación de los métodos bibliográficos y documentarios, cuyas ventajas no escaparán al elevado criterio del Señor Rector.

A base de estas consideraciones, esta Comisión especial, asesorando al Sr. Rector de la Universidad, manifiesta la conveniencia indiscutible, dados los beneficios que comporta y que están expresados elocuentemente en los considerandos del decreto del 31 de Marzo, manifiesta, repetimos, la conveniencia de alta política universitaria, de crear la Oficina Bibliográfica de la Universidad que funcione como organismo científico de carácter esencialmente cooperativo e internacional y organizada según el sistema del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas debiendo funcionar bajo la dependencia del Rectorado de la Universidad.

A este efecto la Oficina Bibliográfica de la Universidad deberá comprender los servicios de la bibliografía nacional de la producción intelectual de nuestro país, la que se elaborará mediante la cooperación de los trabajadores intelectuales y organismos científicos y la bibliografía internacional de la producción intelectual universal que se elaborará por medio de R. B. U. que confecciona cooperativamente el I. I. de B. Comprenderá también un servicio de publicaciones para la difusión de los manuales de los métodos bibliográficos adoptados y de un boletín bibliográfico, periódico doctrinario e informativo y, llegado el caso, un curso de biblioteconomía que tendrá por doble objeto preparar, el personal bibliotecario y para su servicio y de otros institutos y también para la preparación del público que cooperará en la obra expuesta.

Consideramos también la posibilidad de utilizar eventualmente los servicios de esta oficina bibliográfica para la Biblioteca de la Universidad sea para la selección y provisión de nuevas obras, sea eventualmente, para su clasificación definitiva, dado que ésta se debe hacer de acuerdo a los mismos métodos bibliográficos expuestos según ordenanza del 29 de Noviembre de 1918.

Creyendo haber cumplimentado los deseos del Sr. Rector nos

es grato saludarlo con nuestra consideración distinguida. — R. Cisneros — José M. Pizarro — Juan G. García.

Visto:

El decreto del Rectorado de fecha 31 de Marzo ppdo. nombrando una comisión especial para que le asesore sobre la conveniencia de crear un organismo bibliográfico en la Universidad y métodos a emplearse.

El informe de esta Comisión de fecha 18 de Octubre etc.

El H. C. S. de la Universidad Nacional de Córdoba en uso de sus atribuciones y con el propósito de facilitar la tarea del trabajo intelectual que usa el libro y el documento como los principales instrumentos del progreso de la ciencia, al fusionar, reunir y coordinar la bibliografía de la producción intelectual nacional y universal por medio de la cooperación, en un inventario único, confeccionado de acuerdo a métodos standardizados, científicos y universales, que permiten su reproducción en múltiples ejemplares, su división de acuerdo a las diversas ramas de la ciencia y tenerlo constantemente al día de la producción científica y literaria,

RESUELVE:

1) Crear la “*Oficina Bibliográfica de la Universidad*”, con el objeto de confeccionar y publicar el inventario permanente de la producción intelectual nacional y universal, por medio de la cooperación de las instituciones similares existentes y la de los trabajadores intelectuales especializados, teniendo también a su cargo el estudio de todas las cuestiones relativas a los trabajos bibliográficos, y el servicio de la oficina debiendo organizarse según el sistema y métodos del I. I. de B. radicado en Bruselas.

2) La O. B. de la U., estará formada por un Director y personal técnico necesario y funcionará bajo la dependencia del Rectorado, quien le proveerá de local y útiles apropiados y atenderá los gastos ocasionados por estos trabajos.

3) La partida para el sostenimiento y funcionamiento de la Oficina Bibliográfica será incluida en el presupuesto para el año 1928.

4) El Director someterá a la aprobación del Rectorado el

reglamento de orden interno de la Oficina y el plan de trabajos.

5) Anualmente la Oficina informará al Rectorado sobre la marcha de los trabajos.

LEÓN S. MORRA

COLACION DE GRADOS EN LA UNIVERSIDAD.

En la mañana del 30 de Diciembre y en ceremonia privada, tuvo lugar el acto de la colación de grados universitarios. En el despacho del Rectorado se tomó juramento a los colados, presidiendo la ceremonia el Sr. Rector, acompañado del secretario general y Decanos de las diversas facultades, y ante una numerosa concurrencia de profesores y estudiantes.

Después del juramento fueron conferidos los títulos de doctores a los siguientes egresados:

En Medicina: Señores, Rogelio Pardiñas, Pedro Depetris, Ignacio Maldonado Allende, José Carlos Alderete, Pastor Andino, Carlos Silvio Poma, Raúl Guillermo Villafañe, Manuel Martín Fernández, Edmundo P. Gerez, Héctor Becerra Oliva, Teodoro Peralta, Gaspar Francisco Cúneo, Enrique Gauna, Alberto Santillán, Abel Magnin, Carlos Castellano Posse, Luis Francisco Pérez, León Vinacur, Sabino T. di Rienzo, Alfonso Fortunato Conti, Domingo H. Candizano, Leopoldo de Andrés, Roger A. Lanza Castelli, Adelgui Mattea, Carlos Rée Soaje, Flavio Raúl Sánchez, Nizio Katzenelson, E. Lobo Castellanos.

En Farmacia: Señores, David Maizales, Moisés Kaller, Moisés Monastersky, Armando Mariconz, Mauricio Dvorkin, Armando Onello, Ricardo Buguñá, Félix Bercevieh, Andrés Carnevale, Horacio Estévez López, Julio C. Vencelli, Rogelio G. Bon, José Cogan, Carlos Tezzini, Angel P. Soñez, Salvador Faustino Caballero, Antonio J. Lucena, José Varela y Pedro J. Sualchoni, y las señoritas: María Teresa Canaves, Dominga Pieri, Dominga Sambucetti, Elka Werbin, Fanny Slullitel, Dina A. Zerega, Leonor González Josch, María Modesta García, María Silvia León y Argentina Balboa.

En Odontología: Señores, Gerónimo L. Ramírez, José Enrique Cepeda, Carlos D. Archetti, Juan José Garasino, José Matz, Adriano E. Bee, Héctor A. Rébora, J. Arturo Colli, José Luis Lon-

go, Víctor Rozo, Gregorio Elizalde, Rodolfo Loza, Alberto B. Piacenza, Francisco Rodríguez, Germán Decall y Antonio Absi, y las señoritas: Rosa C. de Miller, María Rosa Serrano, Josefina Barrios, Ana María Pagliano y Sara Lucero.

De Abogados: Señores, Carlos Pucheta Morcillo, Celso Senin, Tomás F. O'Neil, Sem M. Rodríguez, Héctor Carrillo, Alberto Boris Eppstein, Ernesto A. Amadey, Héctor D. Argañaraz, Alfredo Brizuela del Moral, Ezequiel P. Cortez, Elías Buiselman Cabrera, Raúl López Narvaja, J. R. Valdez Tietjen, Manuel E. Pizarro (hijo), Absalón D. Casas (hijo), Gaspar J. Babini y Manuel Rodríguez de la Torre.

De Notariado: Señores, Francisco Parera Denis, Pedro Sorrentino, Pedro Remonda Loustau, Benjamín Lazcano Garzón, Carlos A. Reartes Ibaseta y señorita Ejevira Horta Córdoba.

Ingenieros Civiles: Antonio F. Páez Allende, Alfredo J. Nux, Raúl J. Olcese, Raúl E. Ninci y Victorio Urciuolo.

Agrimensor: Felipe Goldenberg.

Doctores en Ciencias Naturales: Pascual Terrera y Ernestina R. Langmann.